



En cumplimiento a lo previsto en los Artículos 5° fracción II, 34, 36, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y con el objeto de informar los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal, presentadas por las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, mediante el sistema electrónico denominado “Declarachiapas”, se pone a disposición el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
“SISTEMA DECLARACHIAPAS”
DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES**

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas (La SHyFP, en lo sucesivo), a través de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, con domicilio ubicado en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **es el responsable del tratamiento de los datos personales** que se obtengan como consecuencia del llenado y presentación de los formatos de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, así como de la Constancia de Declaración Fiscal, por parte de las y los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a través del Sistema Electrónico “Declarachiapas”, disponible en la página web <https://shyfpchiapas.gob.mx/declarachiapas>, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

Sus datos personales serán registrados y almacenados en el “Sistema Declarachiapas”, el cual se encuentra a cargo de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la SHyFP, cuya finalidad es:



- 1) Integrar el padrón de servidores públicos obligados a presentar Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la Administración Pública Estatal.
- 2) Requisar los formatos de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses, aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 3) Llevar un control y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.
- 4) Contar con una base de datos que permita verificar la evolución del patrimonio de las y los servidores públicos.
- 5) Verificar la situación o posible actualización de algún Conflicto de Interés según la información proporcionada.
- 6) Inscripción de los datos públicos de las y los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- 7) De manera adicional, los datos personales proporcionados podrán ser utilizados para contar con datos estadísticos e informes que se deriven de la presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos.

III. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se hace de su conocimiento que la transferencia de los datos personales, se podrá realizar en aquellos casos que sea necesario atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En dicho supuesto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones I y V y 70, fracciones I, III y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 36 y 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 95 fracciones I, III, y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 36 y 38 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Así también, podrán ser susceptibles de transferencias al público general mediante la elaboración de la correspondiente versión pública, en términos de lo previsto en el Capítulo Cuarto sobre la Transparencia, Confidencialidad y Reserva de la Información contenida en las Declaraciones Patrimonial y de Intereses de las Normas e instructivo para el llenado y presentación del formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses, emitido por Acuerdo del Comité



Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, cuya publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de septiembre de 2019, podrá consultar en la liga https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23%2F09%2F2019 electrónica:

IV. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Usted podrá ejercer sus derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** u **Oposición** de sus datos personales (Derechos **ARCO**, en lo sucesivo) de manera gratuita, directamente ante la Unidad de Transparencia de la SHyFP, ubicado en Boulevard los Castillos No. 410, Planta Baja, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando al vínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, enviando su solicitud al correo electrónico: honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SHyFP, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en la fracción XII que se realizan en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SHyFP en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObigadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SHyFP deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SHyFP



<https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SHyFP.

IV. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en las siguientes páginas web:
<https://declarachiapas.shyfpchiapas.gob.mx/> y/o
<https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones ubicadas en el domicilio señalado en el punto número I de este documento.

Fecha de actualización: 15 de noviembre de 2023.